

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La elaboración de la Programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada la etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: una evaluación inicial que nos marque el punto de partida, los contenidos que debe aprender el alumnado, la metodología que se va a aplicar y los materiales con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las competencias básicas y los criterios de evaluación, con el fin de configurar una Programación que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para el alumnado de este Centro educativo.

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. También es útil para todos aquellos y aquellas que de alguna manera estamos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque de esta forma seremos conocedores de la realidad del Centro. La presente programación se plantea para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en el I.E.S Carlos Haya de la ciudad de Sevilla durante el curso 2025-2026.

Esta Programación es una propuesta teórica y práctica que se adecúa a la normativa vigente, a las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de nuestro Centro y a la realidad educativa que existe en nuestras aulas diariamente.

Así mismo, es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El IES Carlos Haya está situado en Sevilla capital, en la barriada militar de Tablada. Nuestro centro docente está formado por alumnos que, pese a la situación geográfica del centro (alejado de comercios y lugares de ocio) desean estudiar en el centro. La oferta de vacantes y puestos escolares suele cubrirse e incluso, quedan listas de espera. La zona de nuestro instituto está cercana al barrio de Los Remedios y muy bien comunicada con la zona metropolitana del Aljarafe por lo que nuestro alumnado proviene fundamentalmente del barrio de los Remedios, de las urbanizaciones cercanas al centro educativo y de los pueblos del Aljarafe. Muchas familias traen y recogen a sus hijos/as del centro debido a la mala comunicación con su domicilio. No podemos olvidar que también buena parte de los militares siguen confiando en nosotros en lo referente a la educación de sus hijos (nuestro centro perteneció al Ministerio de Defensa y daba servicio a los hijos de los militares del Ejército del Aire destinados en la base de Tablada). Nuestros alumnos son de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio y medio alto. La mayoría de los padres y madres tienen estudios medios o superiores y son trabajadores. La gran mayoría de las familias tienen acceso y usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por último, gracias a la liberación del terreno de este antiguo barrio militar de Tablada, se han edificado grandes bloques de viviendas que suponemos darán a nuestro centro un gran impulso y gran cantidad de alumnado. Poco a poco, esta zona va cobrando un poco de vida. Además, la mayor parte de nuestro alumnado procede del colegio Vara del Rey, centro adscrito al IES CARLOS HAYA, situado en la zona, y gracias al trabajo conjunto de ambas instituciones nos permite programar y conocer sus necesidades en el momento de su incorporación mediante el Programa de Tránsito. Se trata de un Centro no demasiado grande y, por tanto, manejable. La convivencia en el centro, tomando como referencia el Plan de Convivencia, es buena y respetuosa, sin observarse serios problemas. Los conflictos que se presentan se resuelven, la mayoría, con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, y en muy pocos casos puntuales, con la apertura de un expediente disciplinario. Las conductas más reprobadas por los alumnos son las relacionadas por la falta de interés en clase y su negativa a trabajar, incidiendo desfavorablemente en la marcha normal de la clase. En ocasiones, se contempla la falta de respeto al profesorado. Desde hace unos años, los mayores problemas de convivencia residen en el uso del teléfono móvil en el centro, a pesar de no estar permitida la operatividad de estos en todo el centro.

El departamento de Geografía e Historia está formado por tres profesores. Uno de plantilla, uno en comisión de servicios y un profesor interino. Es de destacar el buen ambiente y sintonía así como el espíritu de colaboración que existe en el departamento. A estos se les suman dos profesores de Religión Católica y otro de Religión Evangélica

adsritos a este departamento.

Por otra parte, debemos destacar que en líneas generales los alumnos del centro presentan una buena actitud hacia nuestra materia. Muchos de ellos provienen de familias con inquietudes culturales que se reflejan en sus hijos. Viajan, visitan museos y en general presentan una actitud positiva hacia la materia.

Los planes que se desarrollan en el centro :

- Plan de Lectura y Biblioteca
- Plan de fomento de la lectura
- Programa de Coeducación
- Proyecto Aldea
- Proyecto Conred
- Programa ADA
- Programa STEM
- Programa de Razonamiento Matemático
- Programa de Bienestar Emocional
- Plan de Autoprotección

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso académico el Departamento de Geografía e Historia está formado por tres profesores especialistas en Geografía e Historia al que se suman los profesores de Religión del Centro.

ALUMNOS:

- Geografía e Historia de 1º de ESO. : Dos grupos
- Geografía e Historia de 2º de ESO. : Dos grupos
- Geografía e Historia de 3º de ESO. : Tres grupos
- Geografía e Historia de 4º de ESO. : Tres grupos
- HMC de 1º de Bachillerato: 1 grupo
- Historia de España: 2 grupos
- Historia del Arte: 1 grupo
- Geografía: 1 grupo

En primer lugar, los grupos de ESO se reparten intentando que el menor número de profesores compartan el mismo nivel con el objetivo de facilitar la coordinación. Se consigue que tanto en 1º de ESO y 3º de ESO como en 2º de ESO, así como en la asignatura común de 2º de Bachillerato, sea un solo profesor el que imparta todos los grupos de estos niveles. En 4º de ESO son solo dos los profesores los que comparten nivel.

En Bachillerato partimos de la premisa de que Historia del Arte y Geografía no pueden ser impartidas por el mismo profesor, según las instrucciones de Jefatura de Estudios.

Así pues, los grupos de Bachillerato se reparten en función de las diferentes especialidades, de forma que, prácticamente, todas las materias son impartidas por profesores especialistas bien en Historia de España, bien en Historia del Arte, bien Historia del Mundo Contemporáneo.

Para este curso 2025-26 el Departamento tendrá la siguiente estructura:

- ¿ D. Luis Alberto del Moral Cabana, profesor de 3º de ESO: 3 grupos de GH; de 2º de ESO: 2 grupos de GH; de 4º de ESO: 1 grupo de GH
- ¿ D. Ignacio López Romero: 2 grupos de GH de 1º de ESO (Bilingüe), 1 grupo de Geografía de 2º de Bachillerato y 2 grupos de Historia de España (siendo tutor de uno de ellos)
- ¿ Dª María José Díaz Buiza, Jefa de Departamento: 2 grupos de GH de 4º de ESO, un grupo de Historia del Arte de 2º de Bachillerato. Un grupo de HMC de 1º de Bachillerato (Más dos horas de mayores de 55 años)

¿ Por su parte, los profesores de Religión Católica, D. José Manuel Romero Acosta y Ana Barrera Blanco, así como el profesor/a de Religión Evangélica, quedan adscritos a este departamento didáctico.

¿ La materia de Religión Católica se distribuye de la siguiente forma: 2 grupos de 1º de ESO, dos grupos de 2º de ESO, dos grupos de 3º de ESO, dos grupos de 4º de ESO, un grupo de 1º de Bachillerato y un grupo de 2º de Bachillerato.

¿ La materia de Religión Evangélica se distribuye de la siguiente forma: un grupo de 2º de ESO y un grupo de 4º de ESO

La Reunión del Departamento se llevará a cabo los martes de 12:30 a 13:30 horas y estará coordinada por Dª María José Díaz Buiza, Jefa de Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del Departamento llevarán a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias que imparte. En este se hará un primer análisis cuantitativo, determinando el porcentaje del alumnado que supera la materia/ámbito, así como la calificación media obtenida de manera general por cada grupo. De este análisis, y a partir de ciertos niveles de resultados, se propondrán propuestas de mejora que el profesorado del Departamento debe aplicar en el siguiente período académico, hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

Para evaluar el área, haremos uso de los siguientes datos:

- Porcentaje del alumnado que supera la materia.
- Nota media general de la materia por grupo clase (es decir, en caso de optativas o desdobles sería la nota media del grupo al que impartes clase).

Y consideraremos los siguientes indicadores como límites para establecer propuestas de mejora a nivel grupal y dentro de la labor docente:

- Como tanto por ciento de aprobado inferior: 75%
- Como calificación media grupo/clase inferior a 5.

Además, tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del Departamento, en sus respectivos informes de Departamento llevarán a cabo un análisis de evaluación de:

- Resultados del alumnado
- los métodos didácticos y pedagógicos
- la adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Las evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación usados.
- Medidas de atención a la diversidad e individuales.
- Evaluación de la práctica docente

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones de evaluación.

La evaluación inicial se realizará basándonos en la observación directa. En las diferentes evidencias se observará el ritmo de aprendizaje de cada alumno, su capacidad de aprender por sí mismos, la expresión oral y escrita, su nivel de lectura y su capacidad de resolver problemas de forma colaborativa.

Las evidencias serán variadas: lectura en el aula, redacción de textos cortos, cuestionarios, mapas y pequeños trabajos en parejas o grupos.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo mediante la observación directa, partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La evaluación inicial se realizará basándonos en la observación directa. En las diferentes evidencias se observará el ritmo de aprendizaje de cada alumno, su capacidad de aprender por sí mismos, la expresión oral y escrita, su nivel de lectura y su capacidad de resolver problemas de forma colaborativa.

Las evidencias serán variadas: lectura en el aula, redacción de textos cortos, cuestionarios, mapas y pequeños trabajos.

A partir de los resultados de la evaluación inicial se decide introducir una unidad 0, en la que se recojan saberes básicos del curso anterior. Para poder avanzar en la materia, consideramos imprescindible que el alumnado maneje una terminología básica de la asignatura, por ello, también se incluirá una terminología histórica y geográfica que hemos detectado no ha sido asimilada por los alumnos en cursos anteriores.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que imparte este departamento. Para ello, trabajaremos siguiendo las directrices del Plan de lectura del Centro.

Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todo ello a través del diseño de actividades tales como búsqueda de información, Actividades de síntesis, elaboración de ejes cronológicos, elaboración e interpretación de mapas físicos y mapas temáticos, lectura e interpretación de diagramas, planos, etc.

Fundamentales son las actividades dedicadas a la elaboración de esquemas como método para organizar la información recogida, sintetizarla y asimilarla.

Por último, para el desarrollo de la expresión oral también llevaremos a cabo presentaciones y exposiciones sobre temas propuestos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la materia de Geografía e Historia hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se fomentará el uso de metodologías activas en las que el estudiante tiene mayor protagonismo activo y autónomo mediante su participación en actividades y discusiones en clase.

Se establecerán diferentes tipos de actividades:

Actividades de motivación: por ejemplo, un debate o la visualización de un vídeo.

Actividades de activación

Actividades de exploración: en las que se plantean las ideas previas.

Actividades de estructuración, en las que se introducen nuevos saberes. Pueden ser actividades o tareas habituales y de contextualización. Pueden contener la prueba escrita considerada como una actividad más.

Actividades de aplicación: en este caso se contextualizan verdaderamente las actividades propuestas.

Actividades de conclusión: se concluye con una actividad que muestra el producto final.

Tras cada sesión evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tomando como referencia las siguientes evidencias:

- Diferentes ritmos de aprendizaje
 - Capacidad de aprender por sí mismos
 - Diferentes agrupamientos (trabajo en grupos, parejas, grupo clase, ¿)
 - Fomento de una correcta expresión oral y escrita
 - Fomento uso de las matemáticas
 - Tiempo de dedicación de lectura
 - Resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad
- Consideramos como indicador límite para establecer propuestas de mejora los métodos didácticos y pedagógicos que se haya registrado más de una evidencia didáctica o pedagógica diferente.

Además, cuando se elaboren las situaciones de aprendizaje, la autoevaluación de la misma se recogerá en el correspondiente análisis de resultados por departamento tras cada evaluación.

Tras cada sesión evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tomando como referencia los siguientes indicadores:

- Diferentes ritmos de aprendizaje
- Capacidad de aprender por sí mismos
- Diferentes agrupamientos (trabajo en grupos, parejas, grupo clase, ¿)
- Fomento de una correcta expresión oral y escrita
- Fomento uso de las matemáticas
- resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad

Consideramos como indicador límite para establecer propuestas de mejora los métodos didácticos y pedagógicos:

- Se ha registrado más de una evidencia didáctica o pedagógica diferente.

Además, cuando se elaboren las situaciones de aprendizaje, la autoevaluación de la misma se recogerá en el correspondiente análisis de resultados por departamento tras cada evaluación.

PLAN LECTOR 24-25

1. TIPOS DE TEXTO

Se dará especial atención en clase a la lectura del libro de texto. Además, se incorporará la lectura de textos bien seleccionados con temática referidas a la materia o área, aunque, no importa tanto la cantidad como la calidad.

En cada una de las materias se dan oportunidades para trabajar diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos (incluidos los textos didácticos que configuran los libros de texto), argumentativos, periodísticos,

jurídicos...También se trabajarán textos narrativos multimodales como visionado de películas y lecturas y elaboración de trabajos sobre ellas.

En nuestra materia también es importante resaltar la lectura e interpretación de gráficos, diagramas, climogramas, mapas temáticos, etc...

Estos textos se podrán incorporar en cualquier momento tanto para introducir un tema como para sustentar cualquier concepto o para concluir un apartado o un tema concreto.

Se utilizará toda la información de los libros de textos, extrayendo tanto la parte expositiva, como todo tipo de documentación incluido el pie de imagen, ya que ayuda a comprender y a reforzar el soporte textual.

Además del libro de texto se propone la lectura de otros textos que mantengan cualquier tipo de relación con el área.

1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INTEGRADOS EN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.

Los trabajos de investigación son un instrumento que busca ampliar o reforzar conocimientos. En ellos, el alumnado consulta diferentes fuentes de información, selecciona la documentación y los textos manejados y los presenta bien a través de soportes visuales o gráficos o bien exponiéndolo en el aula buscando en esta actividad la claridad de exposición, el interés y la participación del grupo.

Estos trabajos seguirán el siguiente esquema:

- ¿ Localización de fuentes de información variadas.
- ¿ Selección de la información.
- ¿ Síntesis.
- ¿ Producción de textos
- ¿ Presentación de la información con apoyo visual y gráfico.
- ¿ Exposición oral de los mismos.

2. EL VOCABULARIO DEL ÁREA

En nuestra área y en cada curso existe un vocabulario propio que se refiere a los conceptos que se trabajan en el aula.

A partir de las lecturas que se hagan en el aula iremos elaborando un listado del vocabulario específico que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar cada ciclo en cada área. De este modo, se podrá planificar y evaluar la evolución de la capacidad lectora del alumno/a y de su comprensión conceptual a lo largo de la etapa.

Para ello se establecerá como actividad de cada materia la elaboración de un Glosario que deberán contemplar al finalizar cada tema o unidad de la materia trabajada en el aula.

3. ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

En el momento de la prelectura las actividades han de favorecer el interés del alumnado ante la misma. Para ello se llevarán a cabo actividades de prelectura como determinar el tipo de texto, el autor si aparece, título si aparece y lo que este sugiere antes de la lectura.

Durante el proceso lector se tendrán en cuenta la velocidad lectora, tanto en voz alta como en silencio. Al mismo tiempo, se fomentará la autocorrección, la relectura y, por tanto, el proceso de autoaprendizaje.

En el proceso de lectura se propondrán actividades como preguntar sobre el significado de ciertas palabras que los alumnos podrían no entender.

Las actividades tras la lectura deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, y el uso del conocimiento adquirido.

Posibles actividades a realizar después de la lectura:

- ¿ Hacer un resumen (sea oral o escrito).
- ¿ Debate relacionado con la temática tratada.
- ¿ A partir de la lectura de textos, reflexionar sobre los valores como la igualdad, el compañerismo, la solidaridad, etc.
- ¿ Reflexionar sobre los cambios ocurridos en la sociedad, poniéndolos en relación con la situación reflejada en los textos.

Por último, se llevarán a cabo lecturas y comentarios de textos relacionados con el contenido de cada unidad en el aula.

Por otra parte, el Departamento propondrá en cada curso la lectura de libros de temática geográfica e histórica, recomendados.

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS:

1º de ESO: Angelidou, María, Mitos clásicos

2º de ESO: José Luis Velasco, Fernando el temerario, Bambú editorial

3º de ESO: Julio Verne, La vuelta al mundo en 80 días

4º de ESO: El Diario de Ana Frank/John Boyne, El niño del pijama de rayas, Ed. Salamandra

1º Bachillerato:

Historia del Mundo Contemporáneo: G. Orwell, Rebelión en la Granja, Alianza Ed.

2º Bachillerato:

Fernando Aramburu, Patria, Ed. Tusquets

Chaves Nogales, A sangre y fuego, Libros del asteroide

Patrick O'Brian, Master and Commander

4.- TEMPORALIZACIÓN

Estas actividades se llevarán a cabo siguiendo el calendario establecido por el centro, lo que no impedirá que en cualquier momento se puedan realizar actividades lectoras cuando se crean necesarias para el desarrollo de la materia.

PLAN DE FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO 24-25

Las sesiones son de 30 minutos de duración aproximada y se llevaran a cabo una vez al mes de acuerdo con el cuadrante elaborado por el centro.

Estas sesiones se dedicarán a la resolución de uno o más problemas cuyo contexto sea el del área de Geografía y que impliquen de una u otra forma el razonamiento matemático en un nivel de complejidad y abstracción acordes al nivel en el que se trabaje: 1º o 3º de ESO.

El planteamiento y desarrollo de las sesiones se harán siguiendo el guion adjunto.

1. Presentar el problema:

¿ Leer en voz alta: el profesor lee el enunciado de forma clara y detallada

¿ Visualizar: se presentan gráficos o imágenes de distinto tipo y material manipulativo si es necesario y se cuenta con él.

¿ Preguntar: con el fin de comprobar si el alumnado lo ha entendido, se realizan preguntas relacionadas con la presentación del problema:

¿Qué datos tenemos?

¿Qué nos pide el problema?

¿Qué conocimientos matemáticos o de la materia podemos usar?

2. Planificar la solución: Se exploran diferentes estrategias de resolución:

¿ Hacer un dibujo

¿ Usar una tabla

¿ Escribir una ecuación

¿ Elegir la estrategia más adecuada según las características del problema.

3. Poner en marcha la estrategia elegida:

¿ Guiar: El docente observa y guía el proceso, ofreciendo pistas si es necesario.

¿ Colaborar: Se fomenta el trabajo colaborativo entre los estudiantes.

¿ Resolver: Los estudiantes resuelven el problema siguiendo la estrategia elegida.

4. Evaluar el resultado:

a. Comprobar: Se verifica si la solución obtenida es razonable y coherente con el problema.

b. Explicar: Los estudiantes explican el proceso seguido y el resultado obtenido.

c. Corregir: Si hay errores, se analizan las causas y se buscan soluciones alternativas.

d. Generalización:

Aplicar: Se plantean problemas similares para aplicar la misma estrategia.

Reflexionar: Se reflexiona sobre las diferentes estrategias utilizadas y se identifican los conceptos matemáticos involucrados.

PROBLEMAS CONCRETOS PARA LA MATERIA DE GEOGRAFÍA

¿ Problemas relacionados con mapas y escalas: Cálculo de distancias reales, cálculo de áreas, ejercicios sobre coordenadas geográficas

¿ Problemas relacionados con proyecciones cartográficas: distorsiones en los mapas, cálculo de distancias en diferentes proyecciones.

- ¿ Problemas relacionados con datos estadísticos: Análisis de gráficos y tablas, cálculo de porcentajes, interpretación de datos. Cálculo de tasas de crecimiento, cálculo de temperaturas medias y oscilación térmica.
- ¿ Elaboración de gráficas y diagramas y su posterior interpretación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos utilizados serán siempre variados podrán ser bien de diseño y creación propia o bien se podrán utilizar herramientas TIC/TAC.

Se usará también el libro de texto. En este caso continuamos con el texto de la editorial Vicens Vives.

Los materiales y recursos usados fomentarán la participación del alumno durante la lectura, visualización o interacción con el mismo.

En cualquier caso se buscarán recursos didácticos que estimulen la reflexión y la capacidad crítica del alumnado. Se fomentará con ellos la creatividad e innovación, es decir, que el alumno genere nuevas ideas y formas de aplicarlo

Los recursos habrán de respetar los distintos estilos de aprendizaje y promoverán el aprendizaje autónomo del alumno

Por último se usarán recursos que promuevan el aprendizaje significativo del alumno (relaciona los conceptos nuevos con los que ya conoce)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación directa: se valorará la participación en clase del alumno así como la realización de las actividades

propuestas.

2. El Cuaderno de trabajo: en el que se recogen las actividades propuestas dentro y fuera del aula y se valorará el trabajo diario en clase y en casa

3. Trabajo de investigación y exposición (rúbrica): Presentación de trabajos relacionados con la materia impartida y que profundicen sobre los saberes básicos.

4. Preguntas de clases orales o escritas sobre la materia estudiada con anterioridad.

5. Cuestionarios

6 Mapas

7. Portfolio

8. Trabajo en grupo

9. Pruebas orales

10. Pruebas escritas de seguimiento

11. Exámenes: Se realizarán al menos dos pruebas objetivas que podrán ser tanto orales como escritas por evaluación. En ellas se medirá el grado de comprensión y asimilación de conceptos y terminología y de aplicación de técnicas y destrezas, así como el correcto uso de la lengua española.

Cada unidad de programación se establecerá como una o varias situación de aprendizaje de modo que el conjunto de actividades propuestas y variadas culminen en una prueba objetiva y un producto final que puede ser una presentación oral o escrita, o el portfolio del propio cuaderno del alumno.

Al tratarse de un evaluación continua, el profesorado no está obligado a repetir una prueba escrita u oral que no haya sido debidamente justificada mediante documentación fehaciente y aceptada por el profesor. Además, al tratarse de una evaluación por criterios estos podrán ser valorados a través de otros instrumentos a lo largo de la evaluación. Por último, se aconseja al alumnado que si tienen prevista una falta justificada el día de la prueba, informe previamente sobre el hecho.

En el caso de las pruebas orales sustituyan o no a una prueba escrita realizada previamente a un grupo de alumnos y en la que el alumnado no se haya presentado por una causa debidamente justificada, el proceso de revisión de exámenes y la obligación del profesor de custodiarlos no se puede cumplir salvo en el caso de que se graben y se conserven en el fichero correspondiente.

Por ello se procederá a la grabación de las pruebas objetivas de carácter oral para que los alumnos o sus tutores legales puedan ejercer su derecho de reclamación y para los profesores dispongan de una prueba sobre la correspondencia entre el examen realizado y la calificación otorgada al mismo.

Se establece el siguiente protocolo para llevar a cabo estas grabaciones:

¿ Se realizarán a través de la plataforma Moodle.

¿ Antes de comenzar la prueba, el alumno será informado de que ésta será grabada.

¿ La grabación será conservada en el fichero correspondiente el tiempo necesario para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabados. Estos vídeos serán tratados por el Departamento de Geografía e Historia y custodiados por el profesor de la materia pudiendo hacer uso de ellos en los términos y para la finalidad que fueron creados. Al tratarse de una grabación el departamento utilizará estos vídeos conforme a la normativa vigente. En ningún caso supondrá un daño y/o menosprecio a la intimidad, honor o imagen personal, ni será contraria a los intereses de los mayores o tutores legales, en caso de ser menor de edad, respetando la normativa correspondiente y garantizando la protección jurídica de la persona.

La grabación quedará a disposición de alumnos o tutores legales en caso de reclamación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA:

¿ La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Prehistoria e Historia Antigua.

¿ La identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales de los procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Prehistoria e Historia Antigua y para la configuración de la realidad actual. ¿ La identificación y comprensión de conceptos de causalidad así como de cambio o permanencia que se dan en los procesos históricos más relevantes de la Prehistoria e Historia Antigua

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA:

¿ La precisión de la localización y encuadre geográficos.

¿ La observación y descripción de los fenómenos planteados en los mapas o gráficos ¿ El análisis e interrelación de los fenómenos geográficos en su múltiple causalidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Tanto en el apartado de pruebas objetivas, como en el resto y de trabajos pruebas escritas, el 20% de la

calificación se obtendrá por la limpieza, expresión y corrección ortográfica, y uso de la terminología específica de la materia en proporción a la cantidad y calidad de los contenidos.

EL TEXTO OBTENDRÁ ENTRE 2 Y 1.5 PUNTOS CUANDO:

- ¿ El texto cumple con lo que se pedía y alcanza más de la extensión mínima.
- ¿ Caligrafía buena, renglones rectos, márgenes, sin tachones. - Bolígrafo azul o negro.
- ¿ Texto bien organizado: Una idea sigue a otra en una secuencia lógica con transiciones claras.
- ¿ No hay faltas de ortografía o puntuación.
- ¿ Utiliza palabras y expresiones variadas y correctas.
- ¿ Utiliza la terminología propia de la materia.

EL TEXTO OBTENDRÁ ENTRE 1 Y 1.5 PUNTOS CUANDO:

- ¿ El texto solo cumple en parte lo que se pedía.
- ¿ Alcanza la extensión mínima.
- ¿ Renglones rectos, márgenes, sin tachones.
- ¿ Bolígrafo azul o negro
- ¿ Palabras y expresiones adecuadas aunque poco variadas.
- ¿ Escasa terminología de la materia
- ¿ Hay algunas faltas de ortografía o puntuación
- ¿ Palabras y expresiones adecuadas, pero poco variadas.
- ¿ Escasa terminología de la materia.

EL TEXTO OBTENDRÁ ENTRE 0.5 Y 1 PUNTO CUANDO:

- ¿ El texto cumple lo que se pedía pero no alcanza la extensión mínima.
- ¿ Márgenes. Sin tachones. Bolígrafo azul o negro
- ¿ El texto es difícil de seguir. Las transiciones no son siempre claras.
- ¿ Hay bastantes faltas de ortografía o puntuación.
- ¿ Palabras y expresiones limitadas.
- ¿ No utiliza terminología de la materia.

EL TEXTO OBTENDRÁ ENTRE 0.5 Y 0 PUNTOS CUANDO:

- El texto no cumple lo que se pedía.
- No alcanza la extensión mínima
- Las ideas parecen estar ordenadas al azar.
- Transiciones no claras. Texto sin organización - Hay muchas faltas de ortografía o puntuación.

CALIFICACIÓN DE EXPOSICIÓN ORAL: para ello se utilizará la rúbrica establecida por el centro

En el caso de los trabajos se propondrán unos plazos de tiempo razonables para su entrega. La no entrega de estos trabajos dentro del plazo indicado se entenderá como no presentado y se calificará con cero puntos en cada uno de los criterios asignados a dicho trabajo.

MATERIA BILINGÜE

Al ser una materia bilingüe, parte de los contenidos serán trabajados en inglés como establece la normativa vigente siendo la evaluación de los mismos igualmente en inglés. Se utilizarán diferentes instrumentos de los mencionados más arriba para evaluar dichos contenidos. El profesor tendrá en cuenta la capacidad de comunicación y comprensión del alumnado en lengua inglesa además de la adquisición de las competencias específicas de la asignatura.

Para el alumnado que no obtenga una calificación positiva en la evaluación se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellos criterios de evaluación no alcanzados.

La recuperación de los trabajos de cada evaluación podrá consistir en:

- ¿ La revisión y corrección del trabajo ya realizado y/o.
- ¿ La repetición completa del trabajo realizado y/o,
- ¿ La realización de un trabajo diferente sobre los contenidos de la evaluación.

Además se realizará una prueba escrita de recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados

En cualquier caso, la calificación final obtenida será resultado de aplicar la ponderación de los criterios de evaluación impartidos durante el periodo lectivo evaluado.

La calificación final de curso será la obtenida tras aplicar los criterios de evaluación impartidos; considerándose

aprobada la asignatura en junio cuando la calificación media sea igual o superior a 5.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: LA TIERRA. EL RELIEVE. DE LOS CONTINENTES.

SESIONES: 12

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. 2.2. 2.3 3.3. 3.1

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.1. GEH.2.A.4. GEH.2.A.5. GEH.2.B.1. GEH.2.C.4.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: LA TIERRA. LAS AGUAS.

SESIONES: 10

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. 2.2. 2.3 3.3. 3.1

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.1. GEH.2.A.4. GEH.2.A.5. GEH.2.B.1. GEH.2.C.4.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: LOS CLIMAS Y PAISAJES DE ESPAÑA Y DEL MUNDO

SESIONES: 12

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3,

CCEC3. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. 2.1. 2.2. 2.3 3.1. 3.3. 4.1.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.1. GEH.2.A.3.1. GEH.2.A.3. GEH.2.A.4. GEH.2.A.5. GEH.2.C.4.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: LA PREHISTORIA

SESIONES: 12

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3,

CCEC3. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1. CCL5, CC1, CC2, CCEC1. STEM5, CD4,

CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 5. 6. 7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1.1.2. 2.2.2.3.2.4.3.1.3.3.5.1.6.2.7.1.7.3.7.4.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.4. GEH.2.B.1. GEH.2.B.4. GEH.2.B.6. GEH.2.B.7.1. GEH.2.B.8.1.

GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.13. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.4. GEH.2.C.8.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES

SESIONES: 12 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3,

CCEC3. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4,

CE1. CCL5, CC1, CC2, CCEC1. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3. CP3, CPSAA1, CC1 CC2,

CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1.1.2. 2.2.2.3.2.4.3.1.3.3.4.3.5.1.6.1.6.2.7.1.7.3. 7.4.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.4. GEH.2.B.1. GEH.2.B.5. GEH.2.B.6. GEH.2.B.7.1. GEH.2.B.8.1.

GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.13. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.4. GEH.2.C.8.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: LAS CIVILIZACIONES CLÁSICAS: GRECIA

SESIONES: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.CCL5, CC1, CC2, CCEC1.STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1.1.2.2.2.3.2.4.3.1.3.3.4.3.5.1.6.1.6.2.7.1.7.3.7.4.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.4. GEH.2.B.1. GEH.2.B.6. GEH.2.B.7. GEH.2.B.8.1. GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.10.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.13. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.4. GEH.2.C.8.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: LAS CIVILIZACIONES CLÁSICAS: ROMA

SESIONES: 12

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CCL5, CC1, CC2, CCEC1.STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1.1.2. 2.2.2.3.2.4.3.1.3.3.4.3.5.1.6.1.6.2.7.1.7.2.7.3 7.4.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.4. GEH.2.B.1. GEH.2.B.6. GEH.2.B.7. GEH.2.B.8.1. GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.10.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.13. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.4. GEH.2.C.8.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN : LAS CIVILIZACIONES CLÁSICAS: HISPANIA ROMANA

SESIONES: 12

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CCL5, CC1, CC2, CCEC1.STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1.1.2. 2.2.2.3.2.4.3.1.3.3.4.3.5.1.6.1.6.2.7.1.7.2.7.3 7.4.

SABERES BÁSICOS: GEH.2.A.4. GEH.2.B.1. GEH.2.B.6. GEH.2.B.7. GEH.2.B.8.1. GEH.2.B.9.1. GEH.2.B.10.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.13. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.4. GEH.2.C.8.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 01 La tierra: el relieve.
- 02 La Tierra: las aguas
- 03 Los climas y paisajes de España y de la Tierra
- 04 La prehistoria
- 05 Las primera civilizaciones
- 06 Grecia
- 07 Roma
- 08 Hispania romana

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento no propone la organización de actividades complementarias o extraescolares para el presente curso académico

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar

usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.	
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.	
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.	
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.	
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.	
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.	
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.	
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.	
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.	
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.	
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.	
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.	
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.	
C. Compromiso cívico.	

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.1.3			X	X						X								X						X	X	X				X				
GEH.1.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.1.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.1.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.